



AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.



## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUENCA.**

### **PLENO.**

---

#### **Presidente:**

Dario Francisco Dolz Fernandez.

#### **Tenientes de Alcalde:**

Saray Portillo Panadero  
Miguel Angel Valero Tevar  
Juan Manuel Martinez Melero  
César Sánchez Meléndez

#### **Concejales:**

Nelia Valverde Gascueña  
Asuncion Moriana Molero  
Mario Fernandez Yepes  
Ester Barrios Cañas  
Adrian Martinez Vicente  
Allady Esperanza Rodriguez Vivas  
Vicente Martinez Herraiz  
Isidoro Gómez Cavero  
José Ignacio Albentosa Hernández  
Marta Tirado García  
Nerea Sancho Beamud  
Dámaso Matarranz López  
María Luz Moya Plaza  
José Ángel Gómez Buendía  
José Manuel Cañizares Montón  
María Cristina López Martínez  
Jaime Romero Gómez  
David Hernández Gil  
Cristina Elena Fuentes Paños  
Maria Angeles Garcia Jimenez

#### **Interventora General Municipal.:**

M<sup>a</sup> Marta Martínez Casero

#### **Secretaria General del Pleno:**

Pilar Aguilar Almansa

Se convoca **Sesión Extraordinaria del Pleno** que se celebrará, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial sita en la Plaza Mayor, nº 1, en primer llamamiento el próximo martes día **19 de mayo de 2020 a las 9:30 horas** y, caso de no haberse reunido el quórum necesario de los miembros de la Corporación para su celebración, se desarrollará en segunda convocatoria dos días hábiles después en el mismo lugar y hora, al objeto de ACORDAR sobre los asuntos de su competencia, pendientes de este trámite, que se relacionan al dorso. Se ruega que asistan con puntualidad.

De quedar enterados, se servirán firmar la presente convocatoria.

En Cuenca, a fecha de firma electrónica.

FECHA DE FIRMA: 14/05/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF617661B2FF730FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDE

NOMBRE:  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C28C7BEBD0CBB78E43BF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA  
Ref. Secretaría General.  
P.A.A./c.v.h.



Reunión que ha de celebrar el **PLENO MUNICIPAL**, en Sesión Extraordinaria, el próximo martes día **19 de mayo de 2020 a las 09:30 horas**, con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### **I. PARTE RESOLUTIVA.**

**1º.- Ratificar el Decreto Nº 1242, de fecha 16 de marzo de 2020**, relativo a aplazamiento de sesiones de Pleno y Comisiones Informativas.

**2º.- Ratificar los Decretos Nº 1687, de fecha 8 de abril de 2020 y Nº 1757, de fecha 16 de abril de 2020**, relativos a la aprobación del expediente nº 2 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.020, prorrogado del 2019.

**3º.- Ratificar el Decreto Nº 1881, de fecha 24 de abril de 2020**, relativo a suspender la sesión de la sesión ordinaria del Pleno que debía celebrarse el próximo día 30 de abril.

**4º.- Ratificar el Decreto Nº 2251, de fecha 14 de mayo de 2020**, relativo a aprobación del expediente nº 3 de modificación de créditos del Presupuesto de 2.020, prorrogado del 2019.

#### **II. PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES DE GOBIERNO.**

**1º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1174, de fecha 13 de marzo de 2020**, relativo a la solicitud presentada por Mercadona, S.A., de permiso permanente de descarga 24 horas, incluido festivos.

**2º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1175, de fecha 13 de marzo de 2020**, relativo a adopción de medidas urgentes de contención y prevención del coronavirus COVID 19.

**3º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1176, de fecha 13 de marzo de 2020**, relativo a suspender toda actividad deportiva en las instalaciones del Instituto Municipal de Deportes y suspender todas las Escuelas Deportivas Municipales.

**4º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1201, de fecha 15 de marzo de 2020**, relativo a reorganización de la gestión ordinaria de los servicios municipales ante la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID 19.

HASH DEL CERTIFICADO:  
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32  
FECHA DE FIRMA:  
14/05/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDE

NOMBRE:  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 16001DOC28C7BEBD0CBB78E43BF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



**5º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1240, de fecha 16 de marzo de 2020**, relativo a suspender los actos de apertura de ofertas de la licitación convocada para la contratación del suministro e instalación para la renovación y mejora de la eficiencia energética del alumbrado público de la ciudad de Cuenca (2ª fase).

**6º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1241, de fecha 16 de marzo de 2020**, relativo a suspender los actos de apertura de ofertas de la licitación convocada para la contratación del suministro e instalación de un parque deportivo de calistenia junto a la pasarela peatonal del Parque de los Moralejos.

**7º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1242, de fecha 16 de marzo de 2020**, relativo a aplazamiento de sesiones de la Junta de Gobierno Local.

**8º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1251, de fecha 18 de marzo de 2020**, relativo a suspender el plazo de presentación de ofertas de la licitación convocada para la contratación de las obras de restauración del puente de La Melgosa.

**9º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1252, de fecha 18 de marzo de 2020**, relativo a suspender el plazo de presentación de ofertas de la licitación convocada para la contratación de la obra nº 425 del P.O.S. 2019 denominada "Renovación redes y mejora de la eficiencia del ciclo hidráulico en Mohorte y Villanueva de los Escuderos".

**10º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1254, de fecha 18 de marzo de 2020**, relativo a suspender el plazo de presentación de ofertas de la licitación convocada para la contratación de la obra nº 426 del P.O.S. 2019 denominada "Acondicionamiento de pavimentación de calles en Colliga, Colliguilla, Nohales y Valdecabras; renovación red abastecimiento y acondicionamiento de pavimentación en La Melgosa; y acondicionamiento del camino cementerio 2ª fase en Tondos".

**11º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1268, de fecha 18 de marzo de 2020**, relativo a la adopción de medidas en materia tributaria para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

**12º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1348, de fecha 25 de marzo de 2020**, relativo a suspender el Contrato de gestión del servicio público consistente en la regulación del estacionamiento de vehículos bajo control horario en diversas vías de la ciudad de Cuenca, suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y la mercantil "Estacionamientos y Servicios S.A.U.", en fecha 4 de octubre del 2011.

**13º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1354, de fecha 25 de marzo de 2020**, relativo a la aprobación de la certificación nº 6 de las obras de "Conexión peatonal entre la Avda. San Julián y la Avda. Cruz Roja (tramo de la antigua carretera de Madrid) a través de la calle Santo Tomás" por importe de 19.863,52 euros, ejecutada por el contratista "Álvaro Villaescusa, S.A.".

HASH DEL CERTIFICADO:  
45A567FF6177661B2FF730FAB6E1ACAC9A9DC32

FECHA DE FIRMA:  
14/05/2020

FECHA DE VERIFICACIÓN:  
16001D0C28C7BEBD0CBB78E43BF

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDE

NOMBRE:  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



**14º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1355, de fecha 26 de marzo de 2020**, relativo a reconocer la suspensión automática del contrato menor suscrito con la entidad “Muévete Gestión Integral, S.L.”, con N.I.F. nº B13486600, para la prestación del servicio de actividades deportivas de “Fitness”.

**15º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1356, de fecha 26 de marzo de 2020**, relativo a la solicitud presentada por Mercadona, S.A., de permiso permanente de descarga 24 horas, incluido festivos.

**16º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1379, de fecha 27 de marzo de 2020**, relativo a suspender el Contrato de servicios complementarios de apoyo a la aplicación de los tributos en la recaudación en vía ejecutiva y la inspección de los tributos del Ayuntamiento de Cuenca, suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y la mercantil “Servicios de Colaboración Integral, S.L.”

**17º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1449 de fecha 30 de marzo de 2020**, relativo a suspender el Contrato de servicios de colaboración en la gestión de los expedientes sancionadores por infracciones a la normativa de tráfico vial urbano en el municipio de Cuenca, en período voluntario y ejecutivo de pago, suscrito entre este Excmo. Ayuntamiento y la mercantil “Servicios de Colaboración Integral, S.L.”.

**18.- Dar cuenta del Decreto Nº 1454, de fecha 30 de marzo de 2020**, relativo a aplazar las convocatorias de sesiones de la Junta de Gobierno Local correspondientes al mes de abril hasta la suspensión del estado de alarma decretado por el Gobierno.

**19º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1467, de fecha 30 de marzo de 2020**, relativo al disfrute de permiso retribuido recuperable, de carácter obligatorio, entre el 30 de marzo y el 9 de abril de 2020, ambos inclusive, de los empleados municipales que desempeñen su actividad en servicios no esenciales.

**20º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1483, de fecha 31 de marzo de 2020**, relativo a suspender el Contrato de prestación de servicios postales de este Excmo. Ayuntamiento, lote 1 (localidad), suscrito entre este Ayuntamiento y la mercantil “Correo Inteligente Postal, S.L.U.”.

**21º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1598, de fecha 3 de abril de 2020**, relativo a la solicitud presentada por LA ARDOSA, S.L., de permiso permanente de carga y descarga 24 horas, incluidos festivos.

**22º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1600, de fecha 3 de abril de 2020**, relativo a la aprobación definitiva de la relación de empleados municipales a los que se concede un permiso retribuido recuperable, de carácter obligatorio, entre los días 30 de marzo y el 9 de abril de 2020, ambos inclusive.

HASH DEL CERTIFICADO:  
45A567FF6177661B2FF730FAB6E1ACAC9A9DC32  
FECHA DE FIRMA:  
14/05/2020

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDE

NOMBRE:  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C28C7BEBD0CBB78E43BF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



**23º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1651, de fecha 7 de abril de 2020,** relativo a la modificación del calendario fiscal del Excmo. Ayuntamiento de Cuenca 2020.

**24º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1652, de fecha 8 de abril de 2020,** relativo a la solicitud presentada por la Asociación Provincial de Radio Taxi de Cuenca para que les sean facilitados equipos de protección individual (EPI) y modificación de la regulación de libranzas.

**25º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1669, de fecha 8 de abril de 2020,** relativo a la corrección de errores del Decreto Nº 1652.

**26º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1694, de fecha 13 de abril de 2020,** relativo a medidas en los empleados municipales tras la prorroga del Estado de Alarma.

**27º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1756, de fecha 16 de abril de 2020,** relativo a informe solicitando a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha el nombramiento en comisión de servicio para el puesto de Intervención General de este Ayuntamiento.

**28º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1769, de fecha 17 de abril de 2020,** relativo a suspender el Contrato de servicios de limpieza de las instalaciones deportivas del Instituto Municipal de Deportes, suscrito entre el I.M.D. de este Excmo. Ayuntamiento y la mercantil "FISSA Finalidad Social, S.L."

**29º.- Dar cuenta del Decreto Nº 1881, de fecha 24 de abril de 2020,** relativo a suspender la sesión de la sesión ordinaria del Pleno que debía celebrarse el próximo día 30 de abril.

**30º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1348/2020, de 25 de marzo.

**31º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1354/2020, de 25 de marzo de 2020.

**32º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1379/2020, de 27 de marzo.

**33º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1483/2020, de 31 de marzo.

**34º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 27 de abril de 2020 ratificando el Decreto nº 1756/2020, de 16 de abril.

FECHA DE FIRMA: 14/05/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF6177661B2FF730FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDE

NOMBRE:  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001D0C28C7BEBD0CBB78E43BF





AYUNTAMIENTO DE CUENCA

Ref. Secretaría General.

P.A.A./c.v.h.



**35º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1251/2020, de 18 de marzo

**36º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1252/2020, de 18 de marzo.

**37º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el Decreto nº 1254/2020, de 18 de marzo.

**38º.- Dar cuenta del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local** de fecha 4 de mayo de 2020 ratificando el nº 1449/2020, de 30 de marzo.

**39º.- Dar cuenta de la gestión del Gobierno Municipal** desde la declaración del estado de alarma aprobado por Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas.

FECHA DE FIRMA: 14/05/2020  
HASH DEL CERTIFICADO: 45A567FF6177661B2F7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:  
ALCALDE

NOMBRE:  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC28C7BEBD0CCBB78E43BF

